

## HECHO ESENCIAL

Santiago, 28 de marzo de 2014  
RIG\_SVS\_006/2014

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

### Ref: Informa celebración de Junta Extraordinaria de accionistas auto convocada y aumento de capital.

De mi consideración:

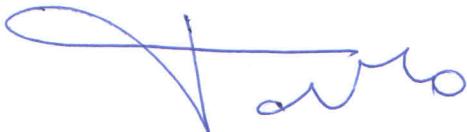
De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, y a las disposiciones contenidas en la circular nº 991 de 1991 de la Superintendencia de Valores y Seguros, y estando debidamente facultado para ello, comunico en carácter de hecho esencial de RIGEL SEGUROS DE VIDA S.A.(la “Sociedad”) lo siguiente:

En Junta Extraordinaria de Accionistas auto convocada el día de hoy (la “Junta”) con la asistencia del 100% de las acciones suscritas y pagadas, la Sociedad acordó:

1.- Aumentar el capital social, que actualmente asciende a \$4.335.414.684 pesos dividido en 130.247 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, a la suma de 7.335.429.841 pesos mediante la emisión de 24.106 acciones de pago, las que fueron íntegramente suscritas y pagadas en este acto por DT Rigel S.A., a un valor de \$124.450,973074207 por acción, por un total de \$3.000.015.157.

2.-Modificar los artículos Quinto y Primero Transitorio en el sentido de reflejar el aumento de capital en los estatutos de la Sociedad.

Le saluda atentamente,



Rodrigo Pablo Roa  
Gerente General  
Rigel Seguros de Vida S.A.